

TRABAJADOR SOCIAL/TECNICO DE ANIMACION

**ANUNCIO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN Y SELECCIÓN DE DESTINO PROVISIONAL
PREVIA A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, PROCESOS DE
ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA**

Concluido el proceso selectivo y de conformidad con lo previsto en la base novena de los Criterios Generales que han de regir los procesos ordinarios y extraordinarios de estabilización (BOP nº 126 de 4/11/2022), y en vista al anuncio definitivo de rectificación publicado de fecha 13/02/2025 se INFORMA a los/as opositores/as que han sido propuestos para la contratación como personal laboral fijo en la categoría de TRABAJADOR SOCIAL/TECNICO DE ANIMACIÓN, que en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente anuncio deberán presentar en el Registro de la Diputación Provincial de Soria, la siguiente documentación:

- a) Copia autentica del documento nacional de identidad
- b) Copia autentica del título exigido
- c) Declaración jurada de no haber sido separado/a del servicio de cualquier administración Pública, ni estar inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública mediante sentencia firme ni encontrarse desarrollando una actividad incompatible con el desempeño de su nueva función.
- d) Declaración sobre el cumplimiento del régimen de incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.
- e) Informe o certificado acreditativo de la capacidad funcional del/la candidata/a para el desempeño del puesto realizado por el Servicio de Riesgos Laborales.
- f) Anexo de selección de destino provisional (solo para Trabajadora Social).

• **Exenciones a la presentación de la anterior documentación: Quedan eximidos de presentar todos o algunos de los documentos enumerados anteriormente:**

1º.- Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos o de personal laboral estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar

Z00676626220070839807e901e030e194

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	07/03/2025 15:27



certificación del organismo del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias concurren en su expediente personal.

2º.- Quienes por su condición de personal de esta Diputación ya hubieran presentado la anterior documentación en anteriores nombramientos o contratos, debiendo indicar el expediente en el que la hubieran aportado.

Decaerán en su derecho a ser contratados como personal laboral fijo en la categoría de Trabajador Social/Técnico de Animación, quienes no presenten o no justifiquen haber presentado la documentación requerida en el plazo establecido al efecto.

Soria a fecha de la firma electrónica
EL VICEPRESIDENTE 2º

Jose A. de Miguel Nieto

Z00676626220070839807e901e030e194



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	07/03/2025 15:27

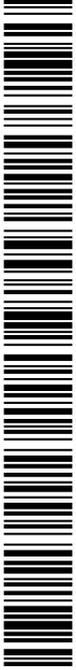


ANEXO

SELECCIÓN DE DESTINO PROVISIONAL TRABAJADOR SOCIAL
ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA

CEAS/SERVICIO	Nº DE PLAZAS	ORDEN PREFERENCIA
ALMAZAN	2	
BERLANGA/RIBERA	1	
RIBERA	3	
CAMPO DE GOMARA	1	
MONCAYO	2	
PINARES NORTE	1	
PINARES SUR	3	
TIERRAS ALTAS	1	
T. ALTAS/CAMPO GOMARA	1	
ZONA SUR	1	
RESIDENCIA L. MILAGROS	1	

Z00676626220070839807e901e030e194



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc?entidad=SORIA>

Documento firmado por: JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Cargo: Vicepresidente 2º	Fecha/hora: 07/03/2025 15:27
--	-----------------------------	---------------------------------